

PROGRESO CON JUSTICIA SOCIAL

**PABLO VERGARA BAJAIRE
ALCALDE PUERTO ESCONDIDO
2008 - 2011.**

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Amigas y amigos de puerto escondido, invocando el nombre de Dios y a la luz de nuestra constitución política y demás normas legales vigentes, muy respetuosamente presento ante ustedes mi programa de gobierno tendiente a aspirar al cargo de Alcalde Municipal, cuyo propósito propende por el direccionamiento de un municipio en el cual converjamos todos en cada una de las esfera de nuestro que hacer social y económico; en donde la comunidad se artífice del desarrollo a través de la participación activa y a partir de nuestras potencialidades, realidades y posibilidades.

Desde el momento mismo de concebir e inscribir este programa de gobierno, estoy invocando la memoria de mi padre Pablo Vergara, quien haré honor y buen uso de su nombre como hombre de pueblo.

El programa de gobierno que a continuación presento, se fundamento en los principios éticos e institucionales de una gerencia pública responsable, con calidad, humana y de puertas abiertas para la ciudadanía; del conocimiento pleno del territorio municipal y de las necesidades de nuestra gente.

Se destaca en el programa cinco ejes estratégicos que soportan el anhelo de progreso y justicia social que queremos para Puerto Escondido, cada uno de ellos serán el derrotero a seguir los próximos cuatro años. Los ejes son los siguientes:

1. Generación de empleo productivo y sostenible.
2. Inversión para la inclusión social: salud, educación, recreación, deportes y cultura.
3. Infraestructura social y económica.
4. Desarrollo institucional y participación comunitaria.
5. programas especiales de bienestar social

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

Los siguientes serán los principios orientadores de mi administración:

- ❖ **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** todos los actos administrativos en mi gobierno serán de público conocimiento y ajustados a los mandatos constitucionales y legales. para su conocimiento serán publicados y difundidos en los medios de comunicaciones locales y regionales.
- ❖ **PRINCIPIO DE UNIDAD:** cualquier acción que se emprenda en mi gobierno deberá ser articulada al plan de desarrollo municipal, al esquema de ordenamiento territorial y guardara concordancia con los planes de desarrollo departamental y nacional. Se buscara desterrar del escenario administrativo la improvisación y la falta de planeacion.
- ❖ **PRINCIPIO DE CONCERTACION:** quedara proscrita en nuestra administración la toma de decisiones de manera unilateral. se buscara en todo momento concertar con los sectores involucrados las diferentes situaciones. En nuestro gobierno las acciones administrativas de trascendencia serán emprendidas, teniendo en cuenta los aportes de los representantes legítimos de los diferentes sectores de la comunidad local. Trabajare, preferencialmente con la comunidad.
- ❖ **PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD:** En nuestro gobierno toda la acción administrativa estará orientada a favorecer el desarrollo humano y social de nuestro pueblo, lo mismo que el uso planificado y racional de los recursos naturales y protección al medio ambiente. se buscara en todo momento un desarrollo humano en un ambiente sano.
- ❖ **PRINCIPIO DE REFLEXION:** las acciones administrativas serán objeto de permanente análisis y evaluación, con el fin de mejorar continuamente dejando sentada las bases de una buena gestión a las administraciones futuras.
- ❖ **PRINCIPIO DE AUSTERIDAD:** en nuestra administración, los recursos del municipio serán invertidos de manera eficiente y eficaz. En tal sentido que no exista despilfarro y que se cumplan los objetivos de su asignación
- ❖ **PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD:** la inversión social del municipio y las decisiones a tomar, serán orientadas bajo el criterio del estado social de derecho de favorecer a la población del municipio más vulnerable y que tenga mayores necesidades.

EJES PRINCIPALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno que hoy presento al municipio de puerto escondido, busca el desarrollo, el progreso social y económico de la población y se basa en tres aspectos básicos.

- ❖ Es un programa sencillo, concreto y austero en materia de gasto.
- ❖ Ha sido elaborado teniendo en cuenta las necesidades prioritarias que la comunidad durante mis visitas a los barrios de la cabecera urbana, corregimientos y a las veredas me presentaron y han sido tenidas en cuenta por mi equipo de trabajo, profesionales independientes y líderes comunitarios.
- ❖ Por ultimo, el programa de gobierno responde a los problemas mas graves y que mas influyen en el nivel de vida de la población y aquellos problemas que se puedan solucionar a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la situación financiera del municipio y las proyecciones de ingreso.

LA POLITICA EN EL NUEVO MUNICIPIO.

La política es y ha sido a lo largo de la historia un instrumento para el desarrollo de las comunidades. Por ello día a día se hace necesario evolucionar en la forma de hacer política y ahondar en la dignificación del manejo de la administración pública y el empoderamiento de las comunidades.

PABLO VERGARA BAJAIRE es un hombre que sabe que la paz se logra generando empleo y llevando progreso al territorio, por eso, la política se hará teniendo en cuenta que ella es un instrumento para el desarrollo, es un servicio y no un beneficio; en nuestra administración **el interés general estará siempre sobre el interés particular.**

Mi compromiso es **progreso y justicia social para todos:** hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos sin distinción de etnias, credos, ideologías o nivel social.

COMPONENTES Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

1. GENERACIÓN DE EMPLEO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

La problemática mas grave que sufre la gran mayoría de la población del municipio es los bajo de ingreso de las familias, lo que conlleva a hacer mas difícil su inserción a las dinámicas sociales. Es por ello que gran parte de nuestros esfuerzos estarán dirigidos a la generación de empleo productivo y sostenible, principalmente, en el sector agropecuario y turístico a través de la consolidación de un programa integrado que tenga los siguientes componentes:

- ❖ Establecer una Oficina de Gestión del Programa de Empleo Productivo y Sostenible
- ❖ Crear Un Fondo Rotativo de Financiación de Proyectos Productivos.
- ❖ Realizar Convenios con el SENA, Universidades, Centros de Desarrollo Empresariales y ONGs para la capacitación técnica gerencial y seguimiento a microempresas y proyectos.
- ❖ Fortalecimiento del centro provincial de la zona costanera para el trabajo coordinado con la ofician encargada del programa.
- ❖ Realizar convenios interinstitucionales con Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación y ONGs, para desarrollar planes de asistencia técnica integral rural y transferencia de tecnología.
- ❖ Gestionar recursos para incentivos y subsidios para los pequeños productores.
- ❖ Elaboración y ejecución de proyectos para la seguridad alimentaría de la población urbana y rural.
- ❖ Crear un Banco de Alimentos que soporte programas sociales como comedores comunitarios y escolares.
- ❖ Gestionar Un Banco de Maquinarias e Implementos Agrícolas.
- ❖ Incentivar la pesca continental y repoblamiento ictiológico.
- ❖ Formular el Plan de Desarrollo Turístico.
- ❖ Gestionar convenio interinstitucional para el fomento y capacitación a microempresas del sector turístico

2. INVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTES Y CULTURA.

Los indicadores sociales en nuestro municipio son precarios, lo que nos enfrenta a una población con grandes carencias, que las sitúa con niveles de bienestar bastante bajos, es menester, entonces brindar a nuestra gente las oportunidades a través de la inversión social bien dirigida en sectores neurálgicas como la salud, la educación , la recreación y cultura que logren garantizar las dotaciones mínimas y así potenciar las capacidades humanas de nuestra gente, que posibiliten alcanzar logros importante en justicia social. En esta perspectiva nos proponemos:

EN EDUCACIÓN.

- ❖ mejoramiento de calidad educativa mediante la capacitación docente, fomentando cursos, convenios con universidades para el desarrollo de proyectos pedagógicos y de investigación, gestión de diplomados y postgrados.
- ❖ Ampliación de cobertura y retención de estudiantes mediante el fortalecimiento de programa de estímulos como familias en acción y comedores escolares.
- ❖ Diversificación de la media vocacional de acuerdo a las potencialidades y realidades de nuestro territorio.
- ❖ Fomento a la educación no formal en áreas con expectativa laboral.
- ❖ Construcción de un Centro Cultural en la cabecera municipal que tenga como componente; biblioteca, sala de Internet, auditorio y salas de lectura.
- ❖ Dotación de las bibliotecas de las Instituciones Educativas del municipio.
- ❖ Crear una red de biblioteca en el municipio que integre la biblioteca de la cabecera municipal con las bibliotecas rurales.
- ❖ Construcción, mantenimiento y dotación de instituciones y centros educativos.
- ❖ Incentivos y premios a docentes y alumnos.
- ❖ Fortalecimiento de la Secretaria de Educación.
- ❖ Formular un plan de Desarrollo Educativo.

- ❖ Implementación de programas de educación superior a distancia a través de convenios interinstitucionales con Universidades Públicas y Privadas.

EN SALUD.

- ❖ Universalización del régimen subsidiado.
- ❖ Fortalecimiento de la E.S.E. CAMU. Habilitando todos los servicios de primer nivel.
- ❖ Instalación y puesta en funcionamiento de una red de comunicación entre la E.S.E. CAMU, y los centros maternos infantiles.
- ❖ Adquisición de 2 ambulancias para las zonas rurales.
- ❖ Fortalecimiento a los programas de promoción y prevención a través de proyectos que integren a las comunidades y que aprovechen el recurso humano capacitado en la zona rural, como es el caso de las promotoras de salud.
- ❖ Apoyo a procedimientos y medicamentos no contemplados en el POS.

En CULTURA.

- ❖ Construcción y dotación de la casa de la cultura.
- ❖ Apoyo a proyectos de conservación, rescate y promoción del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del municipio.
- ❖ Conformación de escuelas de arte, música y baile en el municipio.
- ❖ Fortalecimiento y organización de eventos folclóricos y culturales.
- ❖ Programa de embellecimiento, mejoramiento y arborización de parques y avenidas.

RECREACION Y DEPORTES.

- ❖ Creación y conformación de escuelas deportivas.

- ❖ construcción de escenarios deportivos (polideportivos) en la zona urbana.
- ❖ Reorganización del sector deportivo.
- ❖ Construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio.
- ❖ Adquisición de terrenos para construcción de escenarios deportivos y recreativos en las cabeceras de corregimientos.

3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO, SOCIAL ECONÓMICA.

Las perspectivas del desarrollo necesariamente deben estar basadas en una datación de infraestructura de servicios, sociales y económicos que permitan ofrecer bienestar a la población e igualmente brindar la oportunidad de inversión económica en el territorio. Lo anterior lo entendemos claramente y por ello las acciones que a continuación detallamos pretenden cumplir con ese direccionamiento.

SERVICIOS PUBLICOS.

- ❖ Revisión y rediseño de la primera etapa del alcantarillado.
- ❖ Construcción y operación de la segunda etapa del alcantarillado municipal.
- ❖ Ampliación y mantenimiento de redes eléctricas en las zonas urbanas y rurales.
- ❖ Construcción, ampliación y optimización de acueductos rurales.
- ❖ Ampliación y optimización del acueducto de la cabecera municipal.
- ❖ Gestión para el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Gestionar la implementación del servicio de gas domiciliario en el municipio.
- ❖ Gestionar los recursos para construcción de rellenos sanitarios y manejo de residuos sólidos.

VIVIENDA.

- ❖ Titularización de viviendas y predios urbanos y rurales.

- ❖ Gestión de recursos para subsidios de construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas.
- ❖ Gestionar el montaje de un banco de materiales de construcción.

INFRASTRUCTURA VIAL Y DE TRASPORTE.

- ❖ Elaboración y ejecución de plan vial que busque la recuperación de la maya vial del municipio.
- ❖ Construcción de muelles de cabotajes al servicio de los pescadores y lanchas turísticas.

MEDIO AMBIENTE.

- ❖ Elaboración y ejecución de proyectos de reforestación y conservación de cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- ❖ Elaboración y ejecución de proyectos para el fomento de reservas forestales y de la sociedad civil.
- ❖ Fomento y apoyo al ecoturismo y agroturismo.
- ❖ Construcción de obras de bioingeniería y ingeniería para el manejo de la erosión marina y pluvial.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La gestión territorial debe tener como fortaleza una administración que sea capaz de conjugar la organización, la planeación, la dirección y el control. A partir de estos elementos puede dar repuestas efectivas a las distintas problemáticas del municipio; pero esta conjunción debe estar complementada por una activa participación de las comunidades organizadas en ámbitos que van desde la consulta, la toma de decisiones y la gestión. Acorde con lo enunciado nos proponemos:

- ❖ Dotar a la administración de elementos modernos de gestión administrativa, como manuales de procedimiento, función y control y establecimiento de un modelo de control interno.

- ❖ Inculcar en el equipo de trabajo mística y amor en el cumplimiento de sus funciones, que redunde en una administración de carácter humanista.
- ❖ Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana con la intención de empoderar a las comunidades en la gestión del desarrollo.
- ❖ Fortalecer los consejos territoriales: de juventud, cultural, planeación, comunal y de seguridad social en salud.
- ❖ Fortalecer los espacios de participación como los Copacos, covencom y asamblea municipal constituyente.
- ❖ Fortalecimiento de los frentes de seguridad.
- ❖ Creación de centros de conciliación y jueces de paz.
- ❖ Establecimiento de corregidores rurales y pago de estampilla.

PROGRAMAS ESPECIALES SOCIALES.

Para coadyuvar el proceso de inserción social de sectores poblacionales de alta vulnerabilidad, es necesario impulsar proyectos específicos que tengan como efecto mejorar su bienestar social y familiar, en este sentido se nos hace imperativo dirigir recursos y esfuerzos hacia este inaplazable propósito, para lo cual proponemos:

- ❖ Priorizar a las madres cabezas de familia en los programas sociales tanto del municipio como de la nación.
- ❖ Reorganización de la casa de ancianos, con la ayuda de entidades gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- ❖ Estimular la creación de escuelas de padres en cada una de las cabeceras de corregimiento.
- ❖ Establecer un Programas de alfabetización para adultos, en cumplimiento de las metas del milenio de cero analfabetismos.
- ❖ Planes de salud para la población vulnerable (ancianos, madres cabeza de hogar y niños) mediante brigadas y jornadas de salud.
- ❖ Creación de microempresas y famiempresas para madres comunitarias la colaboración de entidades nacionales e internacionales.

JUNTA DIRECTIVA DEL PROYECTO POLÍTICO “PABLO VERGARA BEJAIRE ALCALDE 2008-2011”.

GERENTE:

ÁNGEL GUSTAVO GONZALEZ.

CORDINADOR GENERAL:

LUIS CONTRERAS AVILA.

JEFES DE DEBATE:

TEOFILO DIAZ VARGAS.

ELIO GALVAN.

ASESOR PROGRAMATICO:

SERGIO SALAS.

SECRETARIO:

LUIS GUILLERMO GOMEZ

COORDINADOR DE ASUNTOS PARA LA MUJER Y GÉNERO:

SANDRA NARVAEZ.

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA:

HUMBERTO BENAVIDES.

COORDINADOR DE JUVENTUDES:

EDEN MURILLO.

COORDINADOR Y JEFE DE PUBLICIDAD:

PEDRO MEDINA.

COORDINADOR DE ASUNTOS ELECTORALES:

CARMELO NARVAEZ.

COORDINADOR DE TRASPORTE:

OSCAR SIMANCA.